TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

DÉJASE SIN EFECTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA QUE TRAMITA POR EXP. TRE-SOF-SOFS-0004388/2016

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE NIQUEL"

Etapa: única.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21, inciso g) del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Operadora Ferroviaria S.E., se deja sin efecto el llamado a la contratación de referencia.

